



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Sarriguren-Valle de Egüés, a las 16:00 horas del cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la sala de reuniones del Ayuntamiento los señores que luego se detallan, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces.

Asistentes: Presidente, don Alfonso Etxeberria Goñi, don Joseba Orduña Navarro (Geroa Bai), doña Ekintza Landa Archanco (EHBildu), don Juan José González Iturri (Upn), don Mikel Bezunartea Lacasta (Psn-Psoe), don Iván Méndez López (Somos Eguesibar). Excusa su asistencia don Álvaro Carasa Elías (Izquierda-Ezkerra). Interviene como Secretario el de la Corporación, don Jesús Erburu Arbizu.

Se comprueba la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano y el señor Alcalde da inicio a la sesión, cuyo desarrollo se lleva a cabo según el orden del día establecido y en la forma que a continuación se expone:

<b>1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DE 2018.</b>
--

Se aprueba el acta de la sesión del 29 de junio pasado por cuatro votos a favor (1 Geroa Bai, don Alfonso Etxeberria, 1 Upn, 1 Psn-Psoe, 1 Somos-Eguesibar), ninguno en contra y dos abstenciones (1 Geroa Bai, doña Helena Arruabarrena, 1EhBildu Ekintza Landa), por ausencia.



**2º.- VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ACUERDOS SOBRE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Sobre los distintos asuntos incluidos en el orden del día se plantean las siguientes cuestiones:

**1.- Aprobación actas anteriores.**

Se comprueba que el punto 1º del acta del 29 de junio de 2018 faltan los votos favorables de UPN. Habrá que completar dicha acta.

Solicita don Mikel Bezunartea (Psn-Psoe) que se voten por separado las dos actas que hay que someter a votación, lo cual se acepta.

**2.- Plan Especial de Actuación Urbana de ampliación de hotel en Gorraiz.**

Informa el Sr. Alcalde que ayer mismo se recibió nueva alegación en el expediente del PEAU de ampliación del Hotel en Gorraiz, firmada por el mismo grupo de vecinos/as que ya han presentado anteriormente alegaciones al proyecto.

El Sr. Secretario municipal informa verbalmente que la última alegación, sin perjuicio de que a su juicio se ha presentado fuera de plazo, tiene el mismo contenido que la anterior de fecha de 28 de agosto. Resumidamente expone que la alegación argumenta que se ha incumplido uno de los trámites regulados para el procedimiento administrativo común, obviando que la tramitación del PEAU tiene un procedimiento específico y singular, regulado en el artículo 72 del TRLFOTU, el cual se ha respetado escrupulosamente. Por lo que reitera sus conclusiones de su informe jurídico de 29 de agosto.

Al respecto el Sr. Alcalde quiere exponer que las alegaciones presentadas hacen referencia a cuestiones debatidas en comisión de urbanismo y a documentos en la misma aportados, lo cual va en contradicción con el carácter no público de dichas comisiones.



### **3.- Pliegos Casa de Cultura y Polideportivo.**

Presenta don Mikel Bezunartea Lacasta (Psn-Psoe) enmienda a la propuesta de acuerdo en los puntos relativos a los pliegos de licitación de la casa de cultura y el polideportivo. En concreto propondrá que la delegación que el Pleno vaya a aprobar para delegar en la Junta de Gobierno Local las modificaciones contractuales, tenga un límite máximo de 75.000, en vez de los 200.000 propuestos.

Informa el Sr. Alcalde que el dictamen enviado a los corporativos/as en el asunto de los pliegos del polideportivo, tiene un error ya que se toma como importe de la licitación el presupuesto de ejecución material (3.831.705,48 €) cuando hay que incluir gastos generales y beneficio industrial (4.214.876.03 €).

### **4.- Declaración institucional.**

Se decide leer la declaración institucional prevista antes de iniciar el debate de los puntos incluidos en el orden del día y guardar un minuto de silencio.

### **5.- Asuntos fuera del orden del día.**

Don Iván Méndez López (Somos Eguesibar) presenta moción para la realización de informes de impacto de género.

El Sr. Orduña (Geroa Bai) señala que dada su complejidad solicitarán en el Pleno su retirada para poder estudiar su contenido.

Por último, don Iván Méndez López (Somos Eguesibar) solicita o ruega que se mantengan las formas en el debate político y que desde presidencia se respete la organización de los turnos de palabra.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 16:50 horas, de cuyo resultado se levanta la presente acta, de la que, como Secretario, certifico su contenido.**